

RESOLUCIÓN GENERAL

RÍO GALLEGOS, 12 de febrero 2025

VISTO:

La Ley 3801/2022; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo normado en la Ley Provincial N°3.801 (B.O. 27 septiembre 2022/ BO 5701) se creó la Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas en el ámbito del Ministerio de Gobierno.

Que en los términos de la norma de mención es necesario implementar distintos Formularios legales aplicables a las distintas entidades a fin de lograr una eficaz formación y así cumplimentar los requisitos legales para conceder, por parte del Organismo, la autorización para funcionar con su correspondiente personería jurídica.

Que se procede aprobar los Formularios de inicio de Asociaciones Civiles, Federaciones, Confederaciones, Fundaciones y Cámara de Comercio, los cuales se encuentran habilitados en la página web de la Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas dependiente del Ministerio de Gobierno.

Que en uso de las atribuciones conferidas de la Ley N° 3.801, y en base al control de legalidad registral, corresponde:

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD DE REGISTRO PÚBLICO Y CONTRALOR DE PERSONAS JURIDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar y establecer como modelos de inscripción registral los archivos digitales: "FORMULARIOS DE INICIO EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA" de Asociaciones Civiles, Federaciones, Confederaciones, Fundaciones y Cámara de Comercio e información y procedimientos publicados en la página web de este Organismo a los fines expuestos en los considerandos de la presente;

Artículo 2°.- REGISTRESE, y cumplido COMUNÍQUESE y ARCHIVESE.-



Dra. Laura Cecilia DE JULIO
Secretaria General
Unidad Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas
Ministerio de Gobierno

RESOLUCION GENERAL U.R.P Y C.P.J NRO. 03/2025

Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas (Ley
3801/22 y Decreto Reglamentario)

FORMULARIO DE INICIO BAJO DECLARACIÓN JURADA
DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES

Fecha: / /

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDO:

D.N.I NRO.:

DOMICILIO:

TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO:

ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. DATOS DE LA ENTIDAD A INSCRIBIR:

TIPO DE ENTIDAD Y
DENOMINACION
EXACTA:

SEDE SOCIAL

TELÉFONO

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

DOMICILIO ELECTRONICO CONSTITUIDO (EMAIL)	
---	--

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO	
-----------------------------	--

PATRIMONIO INICIAL (Mínimo de constitución \$ 200.000): Manifestamos poseer bienes y dinero en efectivo. Detalle:

Tasa Administrativa	
---------------------	--

DETALLE DE LOS SOCIOS CONSTITUYENTES (DEBE CONSIGNARSE NOMBRE, DNI, FECHA DE NACIMIENTO Y DOMICILIO).

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DOMICILIO	EMAIL Y TELÉFONO

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

Cuando el número de asociados excedan los casilleros, presentar Anexo adjunto, parte integrante del mismo, si correspondiere.

3. AUTORIZACIONES:

Autorizamos a las siguientes personas, cuyos datos se declaran en el presente, a realizar el TRÁMITE ante la U.R.P.y. C.P.J. con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de la tramitación de todas las inscripciones pertinentes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DOMICILIO	EMAIL Y TELÉFONO

Autorizamos a que la Entidad sea notificada solo por correo electrónico y el constituido en el presente.

4. NOTA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION.

Quien suscribe, en carácter de Presidente y Secretario de la Entidad mencionada, tiene el agrado de dirigirse a la Secretaria General , Titular de U.R.P.y.C.P.J., a efectos de solicitar la inscripción de la Asociación ante vuestro organismo y otorgamiento de autorización para funcionar como personas jurídicas. A tales efectos, se presenta documentación requerida.

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

Asimismo, declaro que los datos consignados en el Formulario de Declaración Jurada son verídicos a la fecha de la suscripción de la presente. En tal sentido, cuento con la documentación que acredita tal información poniéndola a disposición de la Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas, Ministerio de Gobierno, de ser requerida.

5. DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD (Marcar con una x):

- Proyecto de Acta de Constitución y Estatuto social (Borrador sin firma) adecuándolo a los modelos adjuntos.
- Tasa Administrativa, si correspondiere.
- Padrón de socios (consignando nombre, DNI, fecha de nacimiento y domicilio).
- COPIA SIMPLE DEL DNI DE LOS SOCIOS FUNDADORES

Otra:.....

Firma Presidente: _____

Firma Secretario: _____

Aclaración: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

DNI: _____

Tel: _____

Tel: _____

Domicilio: _____

Domicilio: _____

(El Formulario de Declaración Jurada debe ser con firma certificada ante Escribano Publico o Juez de Paz o Entidad Bancaria;)

INFORMACION A TENER EN CUENTA:

Este formulario se debe completar en letra de imprenta, sin tachaduras ni enmiendas.

Padrón de Socios: Deberá presentarse la cantidad asociados mínimos según se trate de:

- Entidades Deportivas, Recreativas o Profesionales: 30 asociados.
- Otras Asociaciones Civiles: 25 asociados.

Una vez obtenido el **VISADO DEFINITIVO** de la documentación presentada, deberá acompañar:

1.- ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO SOCIAL (por instrumento público, art. 169 del Código Civil y Comercial,) en original y 1 (una) copia certificada, Se aclara que la ESCRITURA PÚBLICA DEBE SER FIRMADA POR TODOS LOS SOCIOS FUNDADORES.

2°.- ESTADO CONTABLE INICIAL E INVENTARIO DE BIENES firmado por Contador Público matriculado y certificada su firma por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz (Mínimo de constitución \$ 200.000).-

3°.- NOMINA DEL ÓRGANO DIRECTIVO Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, especificando:

* término del mandato, datos personales de las personas que ocuparan esos cargos, nacionalidad, documento de identidad, estado civil, domicilio y teléfono actualizado y aceptación de cargos mediante escrito simple firmado de cada uno de sus integrantes.

*Certificado De Antecedentes Penales vigente emitido por el Registro Nacional de Reincidencia (RNR) y una vez entregado, remitirlo a este Organismo. (SE ACLARA QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS NO DEBEN POSEER ANTECEDENTES PENALES).

4°.- Escrito detallando la Nómina de Asociados (mínimo VEINTICINCO (25) en listado simple (Nombre y Apellido), clasificados por categorías;

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

5°.- FORMULARIO DE INICIO BAJO DECLARACIÓN JURADA PARA INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES completo con firmas certificadas,

6°.- Tasa de Inscripción de \$.4.600 (Cod. 505) y tasa de actuación inicial de \$.4.500 (Cod. 520);

7°.- Una Carpeta Colgante tipo Archivo PLASTICA. –

- ✓ Luego de OBTENIDA LA PERSONERÍA JURÍDICA por acto administrativo (DISPOSICIÓN REGISTRAL) debidamente notificada al correo electrónico constituido deberá:

Dentro del plazo de treinta (30) días hábiles de obtenida la Personería Jurídica, deberán traer los siguientes libros para su rúbrica:

Libro de Actas de Comisión Directiva;

Libro de Actas de Asamblea;

Libro Diario;

Libro Caja (no es obligatorio);

Libro Inventario;

Libro Registro de Asociados. -

Acompañados de tasa de ASIP de \$ 3.500 por cada libro , Nota de Solicitud de pedido de Rubrica y Formulario de Rubrica-.

Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas (Ley
3801/22 y Decreto Reglamentario)

FORMULARIO DE INICIO BAJO DECLARACIÓN JURADA
DE INSCRIPCIÓN DE CÁMARA DE COMERCIO

Fecha: / /

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDO:

D.N.I NRO.:

DOMICILIO:

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:

ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. DATOS DE LA ENTIDAD A INSCRIBIR:

TIPO DE ENTIDAD Y
DENOMINACION
EXACTA:

SEDE SOCIAL

TELÉFONO

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

DOMICILIO ELECTRONICO CONSTITUIDO (EMAIL)	
---	--

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO	
-----------------------------	--

PATRIMONIO INICIAL: Manifestamos poseer bienes y dinero en efectivo. Detalle:

Tasa Administrativa	
---------------------	--

DETALLE DE LOS SOCIOS CONSTITUYENTES (DEBE CONSIGNARSE NOMBRE, DNI, FECHA DE NACIMIENTO Y DOMICILIO).

APELLIDO Y NOMBRE (indicar la persona jurídica asociada que representa)	DNI	DOMICILIO	EMAIL Y TELÉFONO

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

Cuando el número de asociados excedan los casilleros, presentar Anexo adjunto, parte integrante del mismo, si correspondiere.

3. AUTORIZACIONES:

Autorizamos a las siguientes personas, cuyos datos se declaran en el presente, a realizar el TRÁMITE ante la U.R.P.y. C.P.J. con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de la tramitación de todas las inscripciones pertinentes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DOMICILIO	EMAIL Y TELÉFONO

Autorizamos a que la Entidad sea notificada solo por correo electrónico y el constituido en el presente.

4. NOTA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION.

Quien suscribe, en carácter de Presidente y Secretario de la Entidad mencionada, tiene el agrado de dirigirse a la Secretaria General , Titular de U.R.P.y.C.P.J., a efectos de solicitar la inscripción de la Cámara de Comercio ante vuestro organismo y otorgamiento de autorización para funcionar como personas jurídicas. A tales efectos, se presenta documentación requerida.

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

Asimismo, declaro que los datos consignados en el Formulario de Declaración Jurada son verídicos a la fecha de la suscripción de la presente. En tal sentido, cuento con la documentación que acredita tal información poniéndola a disposición de la Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas, Ministerio de Gobierno, de ser requerida.

5. DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD (Marcar con una x):

Proyecto de Acta de Constitución y Estatuto social (Borrador sin firma) adecuándolo a los modelos adjuntos.

Tasa Administrativa.

Padrón de socios (consignando la entidad y el nombre y apellido del representante legal de cada asociado, DNI, fecha de nacimiento, teléfono y domicilio actualizado).

COPIA SIMPLE DEL DNI DE LOS REPRESENTANTES DE LAS FIRMAS CONSTITUYENTES

Otra:.....

Firma Presidente: _____

Firma Secretario: _____

Aclaración: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

DNI: _____

Tel: _____

Tel: _____

Domicilio: _____

Domicilio: _____

(El Formulario de Declaración Jurada debe ser con firma certificada ante Escribano Publico o Juez de Paz o Entidad Bancaria;)

INFORMACION A TENER EN CUENTA:

Este formulario se debe completar en letra de imprenta, sin tachaduras ni enmiendas.
Padrón de Socios: Deberá presentarse la cantidad asociados mínimos según se trate de:

- Cámara de Comercio: 5 asociados.

Una vez obtenido el **VISADO DEFINITIVO** de la documentación presentada, deberá acompañar:

1.- ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO SOCIAL (por instrumento público, art. 169 del Código Civil y Comercial,) en original y 1 (una) copia certificada, aprobado por la Asamblea y debidamente firmado.

Se aclara que la ESCRITURA PÚBLICA DEBE:

- a) Contener LUGAR y Fecha de constitución.
- b) Nombre y Apellido de los fundadores.
- c) Aprobación del texto del Estatuto Social (el texto del mismo puede formar parte del cuerpo del Acta o transcribirse aparte).
- d) Elección de autoridades, precisando cargo y la firma que representa, nombre, apellido, D.N.I, domicilio actualizado y término del mandato.
- e) Decisión de solicitar la autorización para funcionar como PERSONA JURÍDICA, autorizando a una o más personas para gestionarla y tramitarla, como así también efectuar todas las modificaciones pertinentes que indique La Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas.
- f) SER FIRMADA POR TODOS LOS SOCIOS FUNDADORES

2º.- ESTADO CONTABLE INICIAL E INVENTARIO DE BIENES firmado por Contador Público matriculado y certificada su firma por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz.-

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

3°.- NOMINA DEL ÓRGANO DIRECTIVO Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN CON CERTIFICACIÓN DE CARGOS, especificando:

* término del mandato, datos personales de las personas que ocuparan esos cargos indicando la representación invocada ante la firma asociada, nacionalidad, documento de identidad, estado civil, domicilio y teléfono actualizado y aceptación de cargos mediante escrito simple firmado de cada uno de sus integrantes.

*Certificado De Antecedentes Penales vigente emitido por el Registro Nacional de Reincidencia (RNR) y una vez entregado, remitirlo a este Organismo. (SE ACLARA QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS NO DEBEN POSEER ANTECEDENTES PENALES).

4°.- Escrito detallando la Nómina de Asociados en listado simple (Nombre y Apellido del representante de la firma asociada), clasificados por categorías;

5°.- FORMULARIO DE INICIO BAJO DECLARACIÓN JURADA PARA INSCRIPCIÓN DE CAMARA DE COMERCIO completo con firmas certificadas,

6°.- Tasa de Inscripción de \$.4.600 (Cod. 505) y tasa de actuación inicial de \$.4.500 (Cod. 520);

7°.- Una Carpeta Colgante tipo Archivo PLASTICA. –

- ✓ Luego de OBTENIDA LA PERSONERÍA JURÍDICA por acto administrativo (DISPOSICIÓN REGISTRAL) debidamente notificada al correo electrónico constituido deberá:

Dentro del plazo de treinta (30) días hábiles de obtenida la Personería Jurídica, deberán traer los siguientes libros para su rúbrica:

Libro de Actas de Comisión Directiva;

Libro de Actas de Asamblea;

Libro Diario;

Libro Caja;

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

Libro Inventario;

Libro Registro de Asociados. -

Acompañados de tasa de ASIP de \$ 3.500 por cada libro , Nota de Solicitud de pedido de Rubrica y Formulario de Rubrica-.

EN CASO DE LAS -CAMARAS EMPRESARIAS-

1) Documentación acreditante del carácter de las entidades afiliadas: DEBEN ESTAR INTEGRADA COMO MINIMO POR 3 ENTIDADES

a) Sociedades anónimas y sociedades en comanditas por acciones: Citar fecha de conformidad administrativa y número de inscripción en el Registro Público de Comercio.

b) Sociedad de responsabilidad limitada: copia del contrato y constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio.

c) Personas Física, únicamente cuando sean comerciante. Acreditando su condición de tales con la constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)

3) Los poderes o autorizaciones con que han actuado los representantes de cada entidad en el acto de fundación de la Cámara.

4) Certificado de vigente y medidas cautelares, adjuntando al efecto constancia expedida por la Unidad de Registro Público.

5) El certificado del registro o repartición que corresponda que acredite que la entidad no tiene quiebra declarada.

Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas (Ley
3801/22 y Decreto Reglamentario)

FORMULARIO DE INICIO BAJO DECLARACIÓN JURADA
DE INSCRIPCIÓN DE FEDERACIONES

Fecha: / /

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDO:

D.N.I NRO.:

DOMICILIO:

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:

ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. DATOS DE LA ENTIDAD A INSCRIBIR:

TIPO DE ENTIDAD Y
DENOMINACIÓN
EXACTA:

SEDE SOCIAL

TELÉFONO

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

DOMICILIO ELECTRONICO CONSTITUIDO (EMAIL)	
---	--

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO	
-----------------------------	--

PATRIMONIO INICIAL : Manifestamos poseer bienes y dinero en efectivo. Detalle:

Tasa Administrativa	
---------------------	--

DETALLE DE LOS SOCIOS CONSTITUYENTES (DEBE CONSIGNARSE NOMBRE, DNI, FECHA DE NACIMIENTO Y DOMICILIO).

APELLIDO Y NOMBRE (indicar la persona jurídica asociada que representa)	DNI	DOMICILIO	EMAIL Y TELÉFONO

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

Cuando el número de asociados excedan los casilleros, presentar Anexo adjunto, parte integrante del mismo, si correspondiere.

3. AUTORIZACIONES:

Autorizamos a las siguientes personas, cuyos datos se declaran en el presente, a realizar el TRÁMITE ante la U.R.P.y. C.P.J. con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de la tramitación de todas las inscripciones pertinentes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DOMICILIO	EMAIL Y TELÉFONO

Autorizamos a que la Entidad sea notificada solo por correo electrónico y el constituido en el presente.

4. NOTA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION.

Quien suscribe, en carácter de Presidente y Secretario de la Entidad mencionada, tiene el agrado de dirigirse a la Secretaria General , Titular de U.R.P.y.C.P.J., a efectos de solicitar la inscripción de la Asociación ante vuestro organismo y otorgamiento de autorización para funcionar como personas jurídicas. A tales efectos, se presenta documentación requerida.

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

Asimismo, declaro que los datos consignados en el Formulario de Declaración Jurada son verídicos a la fecha de la suscripción de la presente. En tal sentido, cuento con la documentación que acredita tal información poniéndola a disposición de la Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas, Ministerio de Gobierno, de ser requerida.

5. DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD (Marcar con una x):

- Proyecto de Acta de Constitución y Estatuto social (Borrador sin firma) adecuándolo a los modelos adjuntos.
- Tasa Administrativa, si correspondiere.
- Padrón de socios (consignando nombre, DNI, fecha de nacimiento y domicilio).
- COPIA SIMPLE DEL DNI DE LOS SOCIOS FUNDADORES

Otra:.....

Firma Presidente: _____

Firma Secretario: _____

Aclaración: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

DNI: _____

Tel: _____

Tel: _____

Domicilio: _____

Domicilio: _____

(El Formulario de Declaración Jurada debe ser con firma certificada ante Escribano Publico o Juez de Paz o Entidad Bancaria;)

INFORMACION A TENER EN CUENTA:

Este formulario se debe completar en letra de imprenta, sin tachaduras ni enmiendas.

Padrón de Socios: Deberá presentarse la cantidad asociados mínimos de 5 ASOCIACIONES FUNDADORAS.

•

Una vez obtenido el **VISADO DEFINITIVO** de la documentación presentada, deberá acompañar:

1.- ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO SOCIAL (por instrumento público, art. 169 del Código Civil y Comercial,) en original y 1 (una) copia certificada, Se aclara que la ESCRITURA PÚBLICA DEBE SER FIRMADA POR TODOS LOS SOCIOS FUNDADORES.

2°.- ESTADO CONTABLE INICIAL E INVENTARIO DE BIENES firmado por Contador Público matriculado y certificada su firma por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz.-

3°.- NOMINA DEL ÓRGANO DIRECTIVO Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, especificando:

* término del mandato, datos personales de las personas que ocuparan esos cargos, indicando la representación invocada ante la firma asociada, nacionalidad, documento de identidad, estado civil, domicilio y teléfono actualizado y aceptación de cargos mediante escrito simple firmado de cada uno de sus integrantes.

*Certificado De Antecedentes Penales vigente emitido por el Registro Nacional de Reincidencia (RNR) y una vez entregado, remitirlo a este Organismo. (SE ACLARA QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS NO DEBEN POSEER ANTECEDENTES PENALES).

4°.- Escrito detallando la Nómina de Asociados (mínimo CINCO (5) en listado simple (Nombre y Apellido del representante de la entidad asociada), clasificados por categorías;

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

5°.- FORMULARIO DE INICIO BAJO DECLARACIÓN JURADA PARA INSCRIPCIÓN DE FEDERACIONES completo con firmas certificadas,

6°.- Tasa de Inscripción de \$.4.600 (Cod. 505) y tasa de actuación inicial de \$.4.500 (Cod. 520);

7°.- REQUISITOS PROPIOS DE FEDERACION: Requieren además de los requisitos detallados anteriormente, los siguientes:

- Certificado de vigencia de cada Entidad que integran la Federación, expedido por la Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas.-
- Acta de Comisión Directiva de las Entidades que constituyen la federación, debiendo contener la decisión expresa de participar de la misma. -
- Poderes o autorizaciones conferidos a la persona que representa a cada Entidad que participa en el acto constitutivo, otorgado por la Comisión Directiva de cada Asociación. -

8°.- Una Carpeta Colgante tipo Archivo PLASTICA. –

- ✓ Luego de OBTENIDA LA PERSONERÍA JURÍDICA por acto administrativo (DISPOSICIÓN REGISTRAL) debidamente notificada al correo electrónico constituido deberá:

Dentro del plazo de treinta (30) días hábiles de obtenida la Personería Jurídica, deberán traer los siguientes libros para su rúbrica:

Libro de Actas de Comisión Directiva;

Libro de Actas de Asamblea;

Libro Diario;

Libro Caja (no es obligatorio);

Libro Inventario;

Libro Registro de Asociados. -

Acompañados de tasa de ASIP de \$ 3.500 por cada libro , Nota de Solicitud de pedido de Rubrica y Formulario de Rubrica-.

Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas (Ley
3801/22 y Decreto Reglamentario)

FORMULARIO DE INICIO BAJO DECLARACIÓN JURADA
DE INSCRIPCIÓN DE FUNDACIONES

Fecha: / /

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDO:

D.N.I NRO.:

DOMICILIO:

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:

ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. DATOS DE LA ENTIDAD A INSCRIBIR:

TIPO DE ENTIDAD Y
DENOMINACIÓN
EXACTA:

SEDE SOCIAL

TELÉFONO

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

DOMICILIO ELECTRONICO CONSTITUIDO (EMAIL)	
--	--

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO	
-----------------------------------	--

PATRIMONIO INICIAL (Mínimo de constitución \$ 400.000): Manifestamos poseer bienes y dinero en efectivo. Detalle:

Tasa Administrativa	
------------------------	--

DETALLE DE LOS SOCIOS CONSTITUYENTES (DEBE CONSIGNARSE NOMBRE, DNI, FECHA DE NACIMIENTO Y DOMICILIO).

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DOMICILIO	EMAIL Y TELÉFONO

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

Cuando el número de asociados excedan los casilleros, presentar Anexo adjunto, parte integrante del mismo, si correspondiere.

3. AUTORIZACIONES:

Autorizamos a las siguientes personas, cuyos datos se declaran en el presente, a realizar el TRÁMITE ante la U.R.P.y. C.P.J. con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de la tramitación de todas las inscripciones pertinentes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DOMICILIO	EMAIL Y TELÉFONO

Autorizamos a que la Entidad sea notificada solo por correo electrónico y el constituido en el presente.

Declararó/mos que una vez obtenida la personería jurídica, se procederá a realizar la apertura de cuenta a nombre de la Fundación y se transferirá los fondos declarados a dicha cuenta, que será el aporte dinerario que constituirá su patrimonio inicial, a título de propiedad y con carácter irrevocable. -

4. NOTA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION.

Quien suscribe, en carácter de Fundador/res de la Entidad mencionada, tiene el agrado de dirigirse a la Secretaria General , Titular de U.R.P.y.C.P.J., a efectos de

Unidad de Registro Público y
Contralor de Personas Jurídicas

solicitar la inscripción de la Fundación ante vuestro organismo y otorgamiento de autorización para funcionar como personas jurídicas. A tales efectos, se presenta documentación requerida.

Asimismo, declaro que los datos consignados en el Formulario de Declaración Jurada son verídicos a la fecha de la suscripción de la presente. En tal sentido, cuento con la documentación que acredita tal información poniéndola a disposición de la Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas, Ministerio de Gobierno, de ser requerida.

5. DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD (Marcar con una x):

- Proyecto de Acta de Constitución y Estatuto social (Borrador sin firma) adecuándolo a los modelos adjuntos.
- Tasa Administrativa, si correspondiere.
- Padrón de socios Aherente, si correspondiere (consignando nombre, DNI, fecha de nacimiento y domicilio).
- COPIA SIMPLE DEL DNI DE LOS SOCIOS FUNDADORES

Otra:.....

Firma Presidente: _____

Firma Secretario: _____

Aclaración: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

DNI: _____

Tel: _____

Tel: _____

Domicilio: _____

Domicilio: _____

(El Formulario de Declaración Jurada debe ser con firma certificada ante Escribano Publico o Juez de Paz o Entidad Bancaria;)

INFORMACION A TENER EN CUENTA:

Este formulario se debe completar en letra de imprenta, sin tachaduras ni enmiendas.

Padrón de Socios: Deberá presentarse la cantidad asociados, mínimo (1) FUNDADOR O MAS.

Una vez obtenido el **VISADO DEFINITIVO** de la documentación presentada, deberá acompañar:

1.- ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO SOCIAL (por instrumento público, art. 169 del Código Civil y Comercial,) en original y 1 (una) copia certificada, Se aclara que la ESCRITURA PÚBLICA DEBE SER FIRMADA POR TODOS LOS SOCIOS FUNDADORES.

2°.- ESTADO CONTABLE INICIAL E INVENTARIO DE BIENES firmado por Contador Público matriculado y certificada su firma por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Cruz (Mínimo de constitución \$ 400.000).-

3°.- NOMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, especificando:

* término del mandato, datos personales de las personas que ocuparan esos cargos, nacionalidad, documento de identidad, estado civil, domicilio, mail y teléfono actualizado y aceptación de cargos mediante escrito simple firmado de cada uno de sus integrantes.

*Certificado De Antecedentes Penales vigente emitido por el Registro Nacional de Reincidencia (RNR) y una vez entregado, remitirlo a este Organismo. (SE ACLARA QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS NO DEBEN POSEER ANTECEDENTES PENALES).

4°.- Escrito detallando la Nómina de Asociados (Socios adherentes) si correspondiere;

5°.- Demostrar el Patrimonio Social aportado por el Fundador o en su caso, Fundadores, que debe ser representativo de su objeto social, mediante boleta de depósito efectuado en el “Banco de Santa Cruz S.A.” por un importe de \$400.000.

- El/los fundadores deberán presentar junto a la Escritura Pública el certificado de saldo bancario acreditando el importe aportado. El depósito será por un importe de Cuatrocientos MIL (\$400.000) como mínimo.-

FORMULARIO DE INICIO BAJO DECLARACIÓN JURADA PARA INSCRIPCION DE FUNDACIONES completo con firmas certificadas,

6°.- Tasa de Inscripción de \$.4.600 (Cod. 505) y tasa de actuación inicial de \$.4.500 (Cod. 520);

7°.- Una Carpeta Colgante tipo Archivo PLASTICA. –

- ✓ Luego de OBTENIDA LA PERSONERÍA JURÍDICA por acto administrativo (DISPOSICIÓN REGISTRAL) debidamente notificada al correo electrónico constituido deberá:

Dentro del plazo **de treinta (30) días hábiles** de obtenida la Personería Jurídica, deberán traer los siguientes libros para su rúbrica:

Libro de Actas;

Libro Diario;

Libro Inventario;

Libro Registro de Asociados (si los prevé el Estatuto)

Acompañados de tasa de ASIP de \$ 3.500 por cada libro , Nota de Solicitud de pedido de Rubrica y Formulario de Rubrica-.

Asimismo, durante ese plazo, deberá presentar ante el Organismo constancia de apertura de cuenta a nombre de la Fundación y acreditación de fondos en dicha como aporte del patrimonio inicial de la misma. -